Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220190071300

Previo a reconocer personería a la abogada ANA JULIETH VELASQUEZ ESPECIALIZADOS S.A.S, allegue poder en debida forma acreditando la persona quien lo otorga junto con el certificado de existencia y representación legal, igualmente que cumpla con los requisitos para tal efecto reglados en el Decreto 806 de 2020.

Por secretaría, culmínese la contabilización del término de que trata la providencia librada el 21 de mayo hogaño.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Civil 052
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9a56dbd47071cf55ec31974656a21a2a94d8d84956a58380f6c3ca45d10f7223
Documento generado en 13/08/2021 07:59:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica